

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YELES

NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yeles, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yeles, donde habrán de comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Actuación que se notifica: **Diligencia embargo vehículos.**

APellidos y Nombre	N.I.F.	Clave	Ejercicios	Conceptos	Importe
ALVARADO MILLAN JUAN ANTONIO	08029745P	AM0001	2011	MULTAS	80,00
BARRERO FERNANDEZ RAQUEL	08937185Y	BF0001	2012	MULTAS	80,00
BAZUAYE JUDESON DON	X3486484Y	BA0001	2012	MULTAS	500,00
BOUASRIA ABDERRAHIM	X7989814M	BO0003	2012	MULTAS	80,00
BOUKHLIQI EL HASSAN	X6755802N	BO0002	2012	MULTAS	90,00
BUSTAMANTE SERRANO ANTONIO	05401722B	BS0002	2012	MULTAS	80,00
CINTALIA TALLER DE BANDAS S.L.	B82901653	CT0001	2011	MULTAS	80,00
CONSTRUCCIONES ORETANES SL	B45571809	CO0001	2012	MULTAS	250,00
CORTIJO GARIN SL	B18618348	CG0003	2012	MULTAS	80,00
DE OLIVERA ALBUJAR SANTOS	53004657F	DO0001	2012	MULTAS	200,00
DIAZ VAILLO JOSE MANUEL	50935980L	DV0001	2012	MULTAS	200,00
DIFACEF INSTALACIONES S.L.	B85182129	DI0001	2010	MULTAS	160,00
DIMINEATA ANTON	X8555558H	DI0002	2011	MULTAS	80,00
EDICIONES REAL S XXI S.L.	B45659497	ER0001	2011	MULTAS	80,00
EL IDRISI ABDERRAHMAN	X4156136J	EI0001	2011	MULTAS	80,00
FERNANDEZ BERMUDEZ JOSE	51318120Z	FB0001	2012	MULTAS	336,65
GARCIA MARTIN ANA ISABEL	50227663X	GM0007	2013	MULTAS	80,00
GOMEZ RESINO RAUL	52090305C	GR0002	2012	MULTAS	200,00
GONZALEZ CORTES DAVID	02293897S	GC0006	2012	MULTAS	160,00
GONZALEZ CORTES JOSE	02276710D	GC0005	2012	MULTAS	80,00
GONZALEZ HERNANDEZ CONSTANTINO	51438597V	GH0003	2012 - 2013	MULTAS	560,00
GUTIERREZ FERNANDEZ EMILIO	13535485P	GF0001	2011	MULTAS	80,00
HEREDIA VAZQUEZ MOISES	49146403A	HV0003	2012	MULTAS	200,00
HERNANDEZ VAZQUEZ JOSE	02284664M	HV0001	2011	MULTAS	200,00
MARTIN NIETO REGINA	02493403L	MN0002	2012	MULTAS	240,00
MERA SANTANA VANEZA CECILIA	X7721063D	MS0004	2012	MULTAS	280,00
MORENO GONZALEZ TEODORO	52008278B	MG0003	2012	MULTAS	90,00
MOSCATEL BERMEJO ROSA MARIA	02253374H	MB0001	2011	MULTAS	80,00
OCHAN IBTISAM	X2873995F	OC0001	2012	MULTAS	80,00
PIEDRA EXPLOTACION DE MAQUINAS RECREATIVAS SL	B82354465	PE0002	2012	MULTAS	200,00
RAMIREZ DE ARELLANO JORGE	47039518X	RD0003	2012	MULTAS	90,00
S Y F TELECOMUNICACIONES S.L.	B81897373	SY0001	2010	MULTAS	600,00
ZHANG DONG CHAO ZIONG	47021583S	ZD0001	2011	MULTAS	280,00
ZHECHKOVA RUSEVA DESISLAVA	X6597611S	ZR0001	2012	MULTAS	80,00

Yeles 25 de noviembre de 2013.-El Tesorero (firma ilegible).

N.º I.- 11600